

En el punto No. 4 “Asuntos generales”, se abordan los siguientes temas:

- A. Se solicita la ratificación del CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES para que la firma de la documentación se lleve a cabo por el Presidente y la Secretaria de la COMISIÓN ELECTORAL GENERAL. Cabe mencionar que dicha propuesta ya fue aprobada por unanimidad de votos por parte del COMITÉ EJECUTIVO GENERAL.

EL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES ratifica la propuesta por unanimidad de votos.

- B. El Secretario General, solicita la autorización para que el SPAUACH, de sus cuentas corrientes, aporte 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) para la construcción de una GUARDERÍA INFANTIL, en beneficio de los trabajadores de la Universidad No sindicalizados, aclarando que dicho monto no se tomaría de ningún fideicomiso, ni se traduciría en una aportación extraordinaria del trabajador.

Los Docentes sindicalizados seguirán gozando de la prestación económica de la CLÁUSULA 43ª del Contrato Colectivo de Trabajo.

La propuesta previamente fue autorizada por unanimidad de votos por parte del COMITÉ EJECUTIVO GENERAL. El Secretario General somete a votación del CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES su aprobación, modificación o ratificación, resultando ratificada y aprobada por unanimidad de votos.

5. Agotados los puntos del orden del día, y no existiendo más asuntos que tratar, se declara la clausura de la reunión en punto de las 9:38 horas del día miércoles 22 de junio 2022.